

REGISTRO DE ENTRADA

Ref:06/173651.9/26

Fecha:30/03/2026 11:39

Destino: Registro de la Consejería de Vivienda,
Transportes e Infraestructuras

Solicitud

Código: 1787F1
Localizador:**Indica si actúas como**

- Persona interesada Persona representante

Datos de la persona interesada

Tipo de identificación NIF	Identificación 44971951M		
Nombre Francisco	Apellido 1 Vazquez	Apellido 2 Trueba	
e-mail vaztruefran@yahoo.es		Teléfono 646880431	

Medio de notificación**Elige el medio de notificación**

- Notificación electrónica Notificación por correo certificado

Si seleccionas notificación electrónica, debes tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este [enlace](#).

- Revisa el correo electrónico que has indicado en el formulario. No coincide con el asociado a tu dirección electrónica. Puedes modificarlo o bien marcar la casilla que aparece en pantalla para aceptar que conoces esta circunstancia y continuar.**

ASUNTO:

Alegaciones en trámite de audiencia pública

Expone

D./D^a Francisco Vázquez Trueba, con DNI/NIE 44971951M, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Oña 139, 6- 2, 28050 Madrid, Madrid, actuando en propio nombre, comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE:

Que con fecha 10 de marzo de 2026 ha sido publicado el trámite de audiencia en el procedimiento referenciado, concediendo un plazo de 20 días hábiles para formular alegaciones (comprendido entre el 11 de marzo y el 9 de abril de 2026).

Que, tras examinar el expediente, procedo a formular las siguientes:

ALEGACIONES

Primero.

Que ha tenido conocimiento de la propuesta de modificación del itinerario de la Línea 1 del Metro de Madrid, consistente en la reasignación de determinadas estaciones actualmente integradas en dicha línea a la Línea 4 del Metro de Madrid, alterando el recorrido tradicional de la misma.

(continúa en documento adjunto)

Solicita

SOLICITO:

1. Que tenga por presentado este escrito, se admita a trámite y, en su virtud, tenga por formuladas las alegaciones en el plazo establecido, y se consideren en la resolución final del procedimiento; de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Que se reconsidere la modificación del itinerario de la Línea 1 del Metro de Madrid, evitando la ruptura del recorrido actual que obligaría a los usuarios a realizar un transbordo en la estación de Chamartín.

3. Que, en caso de mantenerse el estudio de la propuesta, se analicen y valoren prioritariamente aquellas alternativas que permiten mejorar la conectividad de la red sin alterar el recorrido actual de la Línea 1 ni introducir nuevos transbordos para los usuarios.

Relación de documentos que se aportan junto a la solicitud (Estos documentos se adjuntarán después de enviar la solicitud a registro)

MODELO ALEGACIONES metro 26 44971951M

Fecha	
En Madrid	a 30/03/2026

Firma
Documento firmado electrónicamente a través del servicio de Firma No Criptográfica de la Comunidad de Madrid, // Firmante: 44971951M - FRANCISCO VAZQUEZ TRUEBA // Certificado electrónico: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA DE COMUNIDAD DE MADRID : // Fecha: 30/03/2026 11:39:39

Organismo destinatario
Consejería Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
Dirección General / Organismo Consejería de Vivienda, Transporte e Infraestructura

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, D.G. de Atención al Ciudadano y Transparencia (P.J.AL).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la actividad de registro de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Administraciones Públicas. Juzgados y Tribunales. Defensor del Pueblo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.